UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 6 – LPN N° 108/2018

Asunción, 29 de octubre de 2018

Señores
PRESENTE

En atención a lo establecido en la IAO 7.1 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 108/2018 – PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS CCTV, EQUIPOS DIRECCIONABLES PARA SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y CONTROL DE ACCESOS – ID N° 351116,** aprobada por Resolución N° 15, Acta N° 60 de fecha 13 de setiembre de 2018 del Directorio de la Institución, cumplimos en realizar las siguientes aclaraciones:

Consulta
"En el Pliego de bases y condiciones, ***Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, LOTE N° 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL CENTRO CULTURAL Y PARA EL INSTITUTO BCP, ALCANCE DEL SUMINISTRO,*** *dice:*

"Quedará a cargo del Proveedor todos los trabajos para el montaje y puesta en funcionamiento del sistema, por lo que para la cotización deberá tener en cuenta lo siguiente:

- *Los Racks deberán ser de pared* ***12U*** *con una bandeja y 8 tomas eléctricas, del tipo cerrado con puertas vidriadas y orificios para ventilación, incluir patch panel, patch cord etc."*

Además, en la página 43, dice:

"Observación:

- *Se deberán proveer 4 (cuatro) de* ***Racks de 12 U*** *para alojar a 4 (cuatro) Switches 10/100/1.000 PoE de 24 (veinticuatro) puertos, a 4 (cuatro) de UPS de 1.000 VA, a 4 (cuatro) pares de Transceivers de 1GB para 2 pelos de fibra óptica multimodo (uno para transmitir y otro para recibir datos) y sus accesorios; que estarán ubicados en la Sala Técnica de Planta Baja en el sector Cultural, en la Sala de Control (Sala de Operador) del Instituto BCP, en la Sala de Convenciones y en el Gran Teatro".*

Sin embargo, en la página 53, para el ítem N° 10, en las Especificaciones Técnicas del mismo LOTE hace referencia a un Rack de pared ***de 6U****. Solicitamos a la convocante emitir adenda de corrección en las observaciones citadas".*

Respuesta:
Favor ajustarse a la Adenda N° 5

Consulta
"Según la ***Adenda Nro 3****, donde dice:*

Punto 7:
En la ***Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, LOTE 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL CENTRO CULTURAL Y PARA EL CENTRO CULTURAL Y EL INSTITUTO BCP, en el apartado CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ITEMS SOLICITADOS****, queda redactada de la siguiente manera. Para el ítem Nro. 8: Distribuidor Interno Óptico DIO, dice:*

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Víctor Portillo
Jefe Secc. Sala de Control
Div. Operaciones - Dpto. Seguridad - BCP

ANIBAL ARISTA
Jefe de División Operaciones

MARIANO VIVEROS PINEDA
Director Departamento de Seguridad

- *Cantidad requerida: 5 (cinco) unidades con soporte de hasta **48 fibras con Conectores LC***
- ***Ser suministrado con los pigtails y adaptadores ópticos para todos los puertos que soporte el equipo.***

A demás dice:
***Obs:** el dispositivo debe cotizarse con capacidad instalada de 24 puertos con sus respectivos accesorios en cada DIO.*

*El DIO solicitado por la convocante debe ser capaz de soportar hasta un máximo de 48 adaptadores del tipo LC según se expresa en la tabla de Especificaciones técnicas del ítem, sin embargo se solicitada a la vez que sea suministrado los pigtails y adaptadores ópticos **para todos los puertos** que soporte el equipo, o sea 48 adaptadores y 48 pigtails, sin embargo, en la **"Observación"**, la Convocante menciona nuevamente que cada DIO solo sea instalada con **24 puertos,** lo cual es contradictorio con respecto a lo mencionado en las **Especificaciones Técnicas** Solicitamos a la convocante confirmar si cada DIO deberás estar equipado con 24 adaptadores ópticos del tipo LC y 24 pigtails del tipo multimodo LC/PC. De ser correcta nuestra apreciación solicitamos a la convocante emitir adenda de corrección en la **Tabla de Especificaciones Técnicas** del item solicitado".*

Respuesta:
Favor ajustarse a la Adenda N° 5

Consulta
*"Según la **Adenda Nro. 3,** donde dice:*

Punto 7:
*En la **Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, LOTE 5: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL CENTRO CULTURAL Y PARA EL CENTRO CULTURAL Y EL INSTITUTO BCP, en el apartado CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ITEMS SOLICITADOS**, queda redactada de la siguiente manera. Para el ítem Nro. 12: Fibra Óptica multimodo de 12 pelos, dice:*

Tipo: Multimodo (SM) de 12 pelos como mínimo.

*Entendemos que la convocante solicita una fibra del tipo multimodo **(MM)** de 12 pelos como mínimo. Favor confirmar nuestra apreciación. De ser correcta nuestra apreciación, solicitamos a la convocante emitir adenda de corrección para la tabla de Especificaciones Técnicas del ítem mencionado".*

Respuesta:
Favor ajustarse a la Adenda N° 5.

Consulta
"En el PBC, Solicitan Autonomía: 10 diez minutos a plena carga, para todas las UPS. Respecto al punto ups, solicitamos si acepten soluciones cuya autonomía sea a 5 minutos a plena carga. Ya que con esta autonomía es suficiente para la protección de los equipos en caso de fallas en el suministro eléctrico".

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Fdo. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Víctor Portillo
Jefe Secc. Sala de Control
Div. Operaciones - Dpto. Seguridad - BCP

ANÍBAL ARRIAGA
Jefe de División Operaciones

MARIANO VIVEROS PINEDA
Director Departamento de Seguridad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 6 – LPN N° 108/2018

Respuesta:
Favor ajustarse a la Adenda N° 3.

Atentamente.

Oscar Franco Vera
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Patricia Núñez
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

Victor Portillo
Jefe Sección Sala de Control
Div. Operaciones Dpto. Seguridad - BCP

ANIBAL AHRENS
Jefe de División Operaciones

MARIANO NIVEROS PINEDA
Director Departamento de Seguridad